

caro en la tierra. El grito de guerra del salvaje les persigue por todas partes, á todas horas, como una espantosa pesadilla.»

¡Qué cuadro tan desconsolador! El país mas favorecido por la naturaleza; el que encierra en su seno en abundancia infinita los mas preciosos metales; el que en su exuberante suelo ve producirse todos los frutos de los distintos puntos de la tierra; el que pudiera llamarse paraíso del mundo, se encontraba al terminar el año, no por culpa de los pueblos, no por falta de ilustracion en sus hijos, sino por la ambicion de los revolucionarios y por el ningun acierto de sus gobernantes, en el estado de postracion mas lamentable. ¡Ah!... ¡Cuánta responsabilidad debe pesar sobre los trastornadores de la paz, así como sobre los gobiernos que en vez del bien, labran la desdicha de sus gobernados!

## CAPITULO VII.

Continúa la presidencia de Arista.—La situacion política pintada por él ante el congreso.—Invaden los indios bárbaros el Mezquital y Nombre de Dios, en el Estado de Durango.—Los norte-americanos fomentaban las irrupciones de los bárbaros para comprarles el ganado que robaban y aun los cautivos.—Vuelve Carbajal á rebelarse y es derrotado con sus aventureros por las tropas del gobierno.—Se funda una academia de literatura.—Queda establecido el telégrafo entre Veracruz y Orizaba.—Primeras palabras que se llegaron á transmitir por el telégrafo.—Movimiento revolucionario en Mazatlan, pidiendo la derogacion de la contribucion personal.—La situacion de la cosa pública pintada por el ministro de la guerra.—Se reduce á prision á varios individuos por sospechas de conspiracion.—Llega á Guaimas el conde Raousset Boulbon con doscientos emigrados franceses.—Se dan algunas noticias relativas al conde Raousset Boulbon.—Algunas contestaciones del jefe de los inmigrantes con el comandante general.—Se pone presos á varios periodistas.—Sangrientas irrupciones de los indios salvajes.—Vuelve á haber otro movimiento revolucionario en Mazatlan.—Pronunciamiento de Blancarte en Guadalajara.—Revolucion en el Estado de Michoacan.—Severa ley de imprenta.—Exposicion elevada al gobierno por la suprema corte de justicia pidiendo que revocase la ley de imprenta.—Actos arbitrarios del go-

bierno.—Plan de los pronunciados de Guadalajara.—En él se invitaba á Santa-Anna á que regresase al país.—Actitud hostil del conde Raousset Boulbon en su marcha á Sonora.—Ataca y toma la ciudad de Hermosillo.—Se une á la revolucion de Guadalajara el general Uruga.—Recibe nueva modificacion el plan de los pronunciados de Guadalajara.—Se adhiere al pronunciamiento la ciudad de Aguascalientes.—Convenio celebrado entre el conde Raousset Boulbon y la autoridad mejicana.—Vuelve el primero á los Estados-Unidos.—Robo célebre cometido por el sacristan Pablo Morales.—Varios pronunciamientos adhiriéndose al plan de Guadalajara.—Es rechazado Miñon por los pronunciados de Guadalajara y sale él herido.—Peticion de los habitantes de Veracruz solicitando la nivelacion de derechos con los asignados en el puerto de Tampico.

## 1852.

1852. El año de 1852 empezaba su carrera. Un nuevo congreso entraba á legislar; pero como las elecciones habian adolecido, como todas las anteriores, de los defectos de intriga que se habian puesto siempre en juego en las luchas electorales, no podian inspirarles mas fé los nuevos representantes, que lo que habian alcanzado de los salientes. Para el gobierno sin embargo el nuevo congreso debia encerrar simpatías; puesto que la inmensa mayoría de sus miembros profesaban ideas liberales que estaban de acuerdo con las del presidente Arista. A la una de la tarde del 1.º de Enero abrió sus sesiones ordinarias el nuevo congreso. El presidente de la república, D. Mariano Arista, que concurrió á la apertura de ellas, pronunció un discurso en que pintaba, aunque con suave colorido, los conflictos y escaseces por los cuales habia cruzado el gobierno en el año que habia terminado. Aunque en este discurso decia, como era cierto, que, con ligeras alte-

raciones, se disfrutaba en el interior del país, á pesar de los continuos perturbadores del reposo público, de seguridad y paz, con respecto á movimientos políticos, no debia creerse que estos dejaran de aparecer muy pronto, á juzgar por las palabras que inmediatamente agregaba. En ellas manifestaba que el foco de las reacciones se conservaba, aunque impotente, y que contaba en su seno con personas llamadas por su deber á reprimirlas; pero que el gobierno las conocia, seguia sus pasos, sabia cuanto hacian y proyectaban, y que confiaba en que, ó les obligaria á volver al buen camino para que fuesen útiles á la patria, ó que la justicia nacional ejerceria su imperio sobre delincuentes que, por su rango, harian mas saludable el escarmiento.

1852. Como se desprende de lo expuesto, la paz política que se disfrutaba, no era mas que la aparente calma de la mar, puesto que, personas de elevado rango y de respetable posicion social, trabajaban por derrocar al gobierno por medio de una revolucion. Hablando luego de las obligaciones de los Estados, y de la falta de cumplimiento de ellas de parte de los últimos para con el gobierno general, abrió con sus observaciones ancho campo á los enemigos del sistema federal, para que declamasen largamente contra éste. «Es verdad,» decia, «que desde el restablecimiento de la constitucion federal, los Estados han conservado entre sí la mas completa fraternidad, y que sus autoridades, lejos de dar aliento á los agitadores, les han salido esforzadamente al encuentro para contenerlos y escarmentarlos; pero la ocasion y el deber me fuerzan á decirlos que la otra, y no menos importante parte de las obligaciones que les impone su pacto de union, ha

sido débilmente cumplida por los mas, y enteramente descuidada por no pocos; habiendo alguno que ha desplegado una abierta resistencia al poder federal. Así es que nuestro ejército no se encuentra bajo el pié que urgentemente demandan la defensa y la seguridad de la nacion, porque los Estados no dan sus reemplazos: el gobierno sufre las mas extremas penurias, porque muchos, y de los mas desahogados, no pagan religiosamente su contingente, y tambien porque en algunos, ó se desapropia al gobierno de sus rentas, ó se le impide recaudarlas. En fin, muchos Estados, ó porque se exceden de sus atribuciones, ó porque erróneamente extienden sus facultades, aumentan frecuentemente los conflictos del congreso, del gobierno y del exhausto tesoro federal con las reclamaciones nacionales y extranjeras á que dan lugar, especialmente por los gravámenes que imponen á la industria y al comercio, tanto exterior como interior. Con estos y otros actos, de graves trascendencias, no solo entorpecen y recargan las fatigas de la administracion, sino que perturban el órden y el concierto que, si en toda forma de gobierno son necesarios, en la nuestra se hacen indispensables por el complicado engrane de sus ruedas motrices. Esta es, señores, la llaga peligrosa; esta la enfermedad que amenaza de muerte nuestra confederacion y la orilla al mas temible de todos los abismos: al de la anarquía y disolucion. Ella, relajando los vínculos de respeto, de estimacion y de obediencia, corroerá insensiblemente los resortes del poder de la administracion, hasta reducirla á una impotencia tal, que sea mas débil que el último de sus territorios. ¿Cuál será entonces la suerte, no de la confedera-

cion, que desaparecerá, sino de cada uno de los Estados?... Recordad lo que ha sido de algunos, aun fuertes, en sus pasados vaivenes, y vereis que cuando se han encontrado reducidos á sus solos recursos, en cualquiera de sus interiores conflictos, no han podido sobreponerse á ellos sino ayudados por el poder de la confederacion. La union da la fuerza, la union es la sola que puede salvarlos de tantos peligros como los rodean, de tantos enemigos como los acechan; y para conservarla es necesario que todos concurren proporcionalmente á sus cargas, que la sostengan con su respeto y obediencia, que no la graven con obligaciones y responsabilidades que no le pertenecen; porque hay hasta injusticia en que el todo reporte las consecuencias de actos ejecutados por una sola de sus partes. Yo os recomiendo que penseis muy sériamente sobre este punto, para que apliqueis el conveniente remedio.»

1852. La anterior confesion hecha por uno de los presidentes mas adictos al sistema federal, manifestando los conflictos que por causa de los abusos de los Estados en sus facultades, acumulaban sobre el gobierno y la nacion, fué á desvanecer ilusiones en muchos apasionados al sistema, no porque este no fuese halagador, sino porque veian que los gobernantes abusaban de él, produciendo en consecuencia, efectos contrarios á los que se habian esperado. ¡Así por arrogarse cada Estado facultades que no le correspondian, desconceptuaban el sistema federal entre sus mismos partidarios, y prestaban impulso y fuerza á las ideas de los periódicos conservadores! No se debe culpar de inconsecuencia ni de falta de firmeza en los

principios, á los que prefiriendo el bien y la buena marcha de la nacion á todo, y desalentados de no encontrar estos bienes en las instituciones políticas en que los habian esperado en vano, se adherian á otro credo político, creyendo que en él se realizarian sus patrióticos deseos. Con el cuerpo social que padece, sucede lo que con el individuo enfermo. Con fé en un sistema curativo, sigue en él por muchos años esperando recobrar su salud; pero cuando ve que sus padecimientos, lejos de amenguar, acrecen, y que sus dolencias se multiplican, abraza otro que le recomiendan como bueno, atribuyendo al sistema que siguió, la falta de acierto en los médicos que le diagnosticaron. «La situacion del erario nacional» seguia diciendo en su discurso el presidente Don Mariano Arista, «es verdaderamente miserable, y sus recursos de todo punto insuficientes para llenar las grandes atenciones y obligaciones de la nacion. El estado de valores de las rentas, formado con la mas escrupulosa minuciosidad en 29 de Octubre último, solo ha dejado al gobierno para atender á los gastos comunes de la administracion, la suma de 3.673,489 pesos, deducidos los gastos de recaudacion y los 20 y 25 por 100 de los productos de las aduanas marítimas, conforme á las leyes de la materia. Aquella suma y 2.794,772 pesos de ingresos extraordinarios, forman el total de los recursos disponibles del gobierno en el año anterior para afrontar sus numerosas atenciones. Estas, reducidas á lo absolutamente indispensable del presupuesto económico, sin incluir las consignaciones de las deudas interior y exterior, montan á 7.023,239 pesos de los cuales solamente se han cubierto 5.868,501 pesos de

gastos ordinarios y 236,859 pesos extraordinarios; resultando, en consecuencia, un deficiente de 1.091,835 pesos que forman el atraso en que se encuentran muchas de las clases que sirven á la nacion, además de otras obligaciones que quedan desatendidas. Es de tenerse presente que los pagos se han sujetado á la fuerte deduccion prevenida por la ley.» Despues de manifestar las anteriores penurias del gobierno, confesaba que las urgencias imprevistas y apremiantes habian obligado á este á disponer de una parte de los fondos consignados á la deuda interior, porque así, segun decia, lo exigió imperiosamente la conservacion de la existencia de la nacion, amagada por todas partes de inminentes peligros. Aseguraba, sin embargo, que, no obstante de aquel extremo á que le habia reducido una urgente necesidad, habia procedido con los mayores miramientos, procurando hacer á los interesados cuantas compensaciones permitian los escasos medios con que contaba el gobierno. Respecto de la paz en el interior y de la seguridad en el exterior, bienes de la mayor importancia y gerarquía, aseguraba que no era posible afianzarlas sin el auxilio de una fuerza armada, fiel, disciplinada y bastante numerosa para resguardar la extension del territorio todavía bastante vasto: que la que existia era de todo punto insuficiente bajo todos aspectos; que las fronteras y litoral demandaban particular atencion porque de todas partes cercaban al país peligros mas ó menos graves: que California, Sonora, la línea del Norte, la del rio Bravo, Tehuantepec, Yucatan, el litoral del Sur y muchos puntos del interior, tenian que temer, ó de irrupciones de bárbaros, ó de invasiones de aventureros, ó de movimien-

tos revolucionarios; y que para tantos cuidados solo habia podido disponer el gobierno de 6,000 hombres de tropa permanente, de 6,000 de guardia nacional, de 1,310 que mantenía en las colonias, componiendo un total de 14,000 hombres escasos; número que no podia bastar para tantas fatigas, diseminado en varias y largas distancias, y para las que era necesario vencer las dificultades de los escasos y malos medios de transporte, con las otras que traía la penuria para proporcionarse los recursos suficientes. En seguida, y pocos párrafos antes de terminar el discurso, decia las siguientes palabras. «Aunque todavía pudiera ocupar vuestra atencion con la enumeracion de otros muchos objetos muy dignos de fijarla, la reservaré con sus pormenores ó la cuenta que os darán los secretarios del despacho, reduciéndome, para finalizar, á los puntos que estimo de mayor interés y gravedad. El primero y cardinal os lo he presentado ya, informándoos del último estado que guarda; pero no os dije las graves trascendencias que puede tener. La guerra encendida en la frontera de los Estados-Unidos ha quedado sofocada, pero no estinguida, porque sus causas subsisten, y estas pueden resucitarla con mayor ímpetu, si no se provee inmediatamente de su propio y eficaz remedio. El gobierno ha mandado restablecer el antiguo arancel, y la medida no carece de inconvenientes. Dictad pronto lo que os dicte vuestra sabiduría, cortando con ella la terrible lucha trabada entre la industria y el comercio.»

1852. La contestacion del presidente de la cámara de diputados dada al discurso del presidente de la república, es la pincelada que completa el triste cuadro de la

situacion en que se encontraba el país. Voy á transcribir lo mas importante de esa contestacion, para que el lector juzgue de las cosas, por los datos oficiales suministrados por los mismos hombres encargados de la cosa pública. «Complicado en extremo, y en un estado de bancarota cuya enormidad quizá no se conoce todavía, el ramo de hacienda, puede envolver al país en su ruina, y exige, por lo mismo, la preferente atencion del congreso general. Si en un caso muy extraordinario conviniera ceder á la necesidad de expedir una ley que de pronto aleje ó disminuya la penuria del tesoro, no conviene olvidar que las leyes de esta naturaleza han contribuido mucho á producir la miseria que lamentamos ahora, y que el desahogo en las rentas solo puede derivar de un sistema completo, y conforme á los intereses permanentes de la nacion. La independencia de esta, será objeto de la constante atencion y de la mas esmerada solicitud del congreso. Es urgentísimo fortificar ó cambiar ventajosamente los medios empleados hasta hoy para impedir las incursiones de los bárbaros, que tantos males hacen sentir á los Estados de la frontera, y á los mas próximos á ellos. La humanidad, la civilizacion, el pacto constitutivo, y la primera condicion de todas las sociedades, exigen que Méjico rechace vigorosamente esta terrible y afrentosa plaga.»

Esto decia el presidente de la cámara de diputados; y como si los indios bárbaros tratasen de probar que las palabras de los representantes del pueblo no pasaban de promesas irrealizables, invadieron á los dos ó tres dias los partidos del Mezquital y Nombre de Dios, en el Estado de Durango, atacando simultáneamente por diversos puntos

para posesionarse, segun decia el *Registro Oficial*, periódico del gobierno de dicho Estado, de las serranías de Santa Elena, Miches, y de otras de la cordillera situada al S. E. de la capital. En esas incursiones cometieron las horrendas atrocidades de costumbre, con tanta mas facilidad, cuanto que los habitantes de las rancherías y pequeñas poblaciones diseminadas por aquel rumbo, no pudieron prevenirse oportunamente. Los indios consiguieron, no obstante haber enviado el comandante general D. Mariano Morlet, alguna fuerza, situarse en las sierras mencionadas, asesinando á parte de los pacíficos habitantes, cautivando á otros, y quemando varios edificios.

El gobierno general, no encontrando recursos que enviar en auxilio de los pueblos asolados por los salvajes, y comprendiendo que era indispensable proporcionarles algunos, tomó una providencia para mejorar la situacion en que se encontraba el Estado de Durango. Dispuso, pues, que de los productos de la aduana marítima de Mazatlan, se destinasen quince mil duros mensuales para las atenciones militares en dicho Estado, autorizando al comandante general del mismo, y al administrador de la referida aduana, para que, obrando de comun acuerdo, agenciasen el cambio de dinero para facilitar su transporte con la posible ventaja del erario. Pero esto no era suficiente para poner remedio á aquel mal que se dejaba sentir por toda la frontera. En el Estado de Sonora, las incursiones eran aun mas destructoras y continuas, y los norte-americanos

1852. hacian un gran comercio con los indios, comprándoles cuanto robaban y aun las personas que hacian cautivas. Noticioso de esto último el gobernador del ex-

presado Estado de Sonora, pasó á los prefectos del mismo una circular concebida en los términos siguientes: «Sabe-dor este gobierno de que muchos de los cautivos que han llevado los apaches del Estado, han sido vendidos en el de Nuevo-Méjico, ó en posesiones hoy de los norte-americanos, intenta reclamarlos si aun existen. Para poderlo hacer con toda certeza, se hace preciso que V. S. mande sacar una informacion por conducto de las autoridades de los pueblos de ese partido, para que manden una lista de las personas que hayan sido cautivadas en cada pueblo, de cuatro años á esta fecha, nombre de ellas y sexo, así como su edad y señas particulares.»

Las atrocidades cometidas en cada incursion por los indios bárbaros, tenian aterrorizados á los habitantes de la frontera que no tenian propiedad segura, ni defensa de la vida. Una carta escrita en Durango el 9 de Enero á persona influyente en el gobierno, podrá pintarnos el afflictivo estado en que se encontraba aquel territorio, á consecuencia de las invasiones de los salvajes. «Por Dios,» decia la expresada carta, «emplee V. sus buenos oficios y su actividad y genio en conseguir del gobierno que dedique su atencion seriamente en reprimir á los bárbaros que nos hostilizan: crea V. que nos ha llegado la hora suprema, y que vamos á desaparecer de la sociedad mejicana. Ya, á la fecha, Durango no es mas que una reunion de mendigos que da lástima: cualquiera que sea el rumbo por donde dirija V. la vista, no se tropieza mas que con lástimas y con la relacion triste de víctimas que sacrifica ó la peste, ó el hambre, ó los bárbaros. Estos se han apoderado de las sierras que tenemos desde San Lorenzo, Calderon y

el Nombre de Dios hasta la de Michis, y probablemente Abrego, y además recorren el Estado por todos los demás puntos de Oriente y Norte, de donde absolutamente no se puede desalojarles.» Este estado de pobreza y ruina de una que habia sido de las mas ricas y florecientes provincias antes de la independenciam, era un cargo terrible para los gobiernos que, interesados en mantenerse únicamente en el poder, solo cuidaban de lo que mas próximo á ellos se encontraba, desatendiendo casi por completo á aquellos infelices Estados que vivian en completa agonía y sobresalto. La nacion que tenia presente la riqueza de que habian disfrutado aquellos puntos, y la miseria y desolacion en que vivian; la nacion que comprendia que Méjico independiente debia ser triplicadamente mas rico que lo habia sido Méjico colonia; la nacion que anhelaba los adelantos y la marcha feliz de la sociedad para ser una de las primeras del mundo, como que tenia y tiene elementos sobrados para serlo; la nacion que comprendia lo mucho bueno que debia hacerse y lo mucho y malo que se hacia, murmuraba de sus hombres políticos y de los revolucionarios que, aspirando al medro personal, se desatendian por completo de la felicidad de los pueblos. La prensa conservadora que se habia propuesto manifestar que los males que agobiaban al país provenian del sistema, procuraba extender la idea de que era indispensable abrazar otro para llegar al resultado de bien social á que aspiraba el país. Pero no solamente los periódicos conservadores se consagraban á hacer la guerra al gobierno, sino tambien otros muchos que no pertenecian á la comunión política que aquellos. El abandono en que el gobierno tenia á las

viudas, retirados y pensionistas, á quienes no se les pagaba casi nada, viéndose, por lo mismo, gimiendo en la miseria, y la circunstancia de haber señalado que se le diesen al editor de *El Monitor Republicano*, ochenta duros diarios, dió lugar á la censura de esta providencia. *El Siglo XIX*, periódico el mas antiguo y de buena reputacion, salió el dia 12 de Febrero con un artículo terrible, criticando el que se hubiese dispuesto el pago de los expresados ochenta duros diarios al editor de *El Monitor Republicano*. En ese artículo decia que era necesario que se publicasen los cortes de caja de la tesorería general, para que las viudas, retirados, pensionistas y empleados, supiesen para quiénes habia dinero, mientras ellos se morian de hambre.

1852. Lo dicho por *El Siglo XIX* fué acogido por todos los periódicos de la oposicion; y el público murmuró del gobierno, echándole en cara el favor que dispensaba á *El Monitor Republicano*, y la indiferencia con que veia á las clases ameritadas. El hecho, á ser como la prensa de oposicion lo presentaba, hubiera sido altamente reprochable; pero aunque respecto de la cantidad de ochenta duros diarios que se habia ordenado entregar al editor de *El Monitor Republicano* era cierto, no lo era respecto á que la orden hubiese sido dictada por capricho ó favor injusto del gobierno. Como existen aun personas que al hablar del presidente Arista, le echan en cara esa disposicion, creo que es de justicia presentar el motivo que hubo para dictarla. El gobierno de D. Mariano Arista, creyendo sin duda que el establecer una imprenta para hacer las publicaciones oficiales, le seria mas costoso que el hacer-